ANEXO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Registro de Entrada

PARTE DE LEISHMANIOSIS

MES DE:

VETERINARIO:

COLEGIADO:

COLABORADOR:

ANIMALES DIAGNOSTICADOS POSITIVOS

Código de identificación del animal	**Datos del propietario**

ANIMALES EN TRATAMIENTO

Código de identificación del animal	**Datos del propietario**

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RIAC, Registro de Animales Identificados Individualmente, cuya finalidad es el estudio y control de animales de compañía, control sanitario, estudios estadísticos y epidemiológicos, recuperación de animales, propietarios responsables, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), previéndose la cesión al SEPRONA, Ayuntamientos, Veterinarios colaboradores, centros municipales de acogida de animales y entidades colaboradoras. El órgano responsable del fichero es el Director General del Medio Ambiente, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Ronda de Atocha, 17 (Subdirección General de Agricultura y Alimentación). Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.